

## **“Electrificación Rural en Áreas Arroceras, El Redomón – Paso de Miraflores”**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### **Subsector**

Infraestructura Básica (Caminos Rurales, Electrificación Rural)

#### **Organismo ejecutor**

La unidad ejecutora del Proyecto esta bajo la órbita de la Secretaría de Energía a través de la Dirección de Desarrollo Eléctrico, conjuntamente con la Secretaría de Planificación a través de la Dirección de Hidráulica y el Ministerio de la Producción de la provincia de Entre Ríos.

#### **Área geográfica del proyecto**

El área del Proyecto comprende zonas rurales de los Departamentos de Concordia y Federación, en la provincia de Entre Ríos, entre las localidades de “El Redomón” y “Paso de Miraflores”.

#### **Fin**

Incrementar los ingresos de origen agropecuario con potencialidad para el desarrollo productivo, en zonas aptas para el cultivo del arroz.

#### **Propósito**

Ampliación del servicio de provisión de energía eléctrica, por redes aéreas en el área del Redomón y Miraflores, aportando al desarrollo competitivo de las cadenas agropecuarias de valor, principalmente la arroceras.

#### **Fundamentación del Proyecto**

El Proyecto se origina y enmarca en la estrategia del Gobierno de la provincia de Entre Ríos de extender las redes de electrificación rural en aéreas que muestren potencialidad para el desarrollo agropecuario y forestal e integrando las cadenas de valor. Esta estrategia es complementaria a las acciones desarrolladas a través de distintas áreas del Estado provincial tendientes a canalizar un flujo de inversiones para mejorar la infraestructura básica y el acceso de la población a servicios que contribuyan a sustentar un proceso de crecimiento económico con equidad social.

La solución al problema planteado es una condición necesaria pero no suficiente para mejorar la competitividad, principalmente del arroz. No obstante, contribuye a uno de los aspectos imprescindibles para lograr el desarrollo de la economía provincial.

El mejoramiento de la provisión de energía eléctrica en las zonas rurales favorece el desarrollo socioeconómico en general, activando el mercado del trabajo y la formación de economías de aglomerados y complementación, acrecentando la densidad del tejido

empresarial local, mejorando el ambiente de negocios y favoreciendo la radicación de empresas.

## **Estrategia**

La estrategia del Proyecto se basa en la ampliación de las redes de provisión de energía eléctrica principalmente en el área de los departamentos Concordia y Federación y tiene como finalidad mejorar las condiciones en que se desarrolla el sistema productivo del arroz, a través de una disminución de costos, al producir un cambio del tipo de energía utilizada para la extracción de agua subterránea destinada al riego. A través de la provisión de servicios de energía eléctrica se facilitará la adopción de las innovaciones correspondientes para incrementar la productividad de la actividad arrocera.

Complementariamente se propicia fortalecer la capacidad institucional de la Dirección de Hidráulica de la provincia, que tiene como objetivo primordial llevar adelante la gestión integrada del Recurso Hídrico. y, naturalmente, las cuestiones relacionadas con la irrigación del arroz. Dadas las características del Proyecto, es necesario articular la planificación del uso del territorio y el desarrollo socioeconómico del área beneficiada por la instalación de la red eléctrica rural, con la administración y gestión del recurso aguas subterráneas.

## **Componentes**

### **A. Electrificación Rural**

Este componente tiene por objeto mejorar y ampliar la cobertura del servicio de provisión de electricidad por redes convencionales a los productores localizados en zonas arroceras del departamento Concordia y sectores menores en el Departamento Federación. Este servicio, por la disminución de costo de bombeo que produce en los pozos (al reemplazar gasoil por electricidad), incentivará a la innovación en el sector arrocero, tendiendo al mejoramiento de los beneficios empresarios y con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Las obras previstas consisten en la extensión de ramales trifásicos en 13,2 KV y monofásicos en 7,62 KV en media tensión, incluyendo las acometidas y redes en baja tensión. Se ha incorporado la infraestructura necesaria en el nivel de tensión de 33 KV que contempla líneas de 33 KV para llegar a los centros de carga del sistema en 13,2 y estaciones transformadoras de 33/13,2 KV.

Cabe aclarar que además de la alimentación en 33 KV se requiere reforzar el sistema de transporte existente en 132 KV.

### **B. Fortalecimiento Institucional a la Dirección de Desarrollo Eléctrico**

Se prevén los recursos para contar con personal capacitado que esté en condiciones de administrar la red e inspeccionar las obras actuales y nuevas.

### **C. Administración y Gestión del Recurso Hídrico**

Con el fin de propiciar el desarrollo sustentable de las actividades en la zona del proyecto y en vistas a prevenir la posible disminución de los caudales del acuífero subterráneo se ampliará la capacidad institucional provincial, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Hidráulica Provincial para que asista al organismo autoridad del agua en la provincia (Consejo Regulador del Uso de Fuentes de Agua- Co.R.U.F.A), con información que permita gestionar la utilización del recurso agua subterránea.

### **D. Asistencia Técnica a los Productores Beneficiarios**

Se capacitará en el uso del recurso a los beneficiarios del proyecto. Seguimiento de BPA y registros de trazabilidad ( tanto del arroz como de sus subproductos)

## **Financiamiento**

El proyecto tiene un costo total de US\$ 12.212.280. El financiamiento del BIRF asciende a US\$ 9.292.666. El aporte local es de US\$ 2.919.614.

## **Beneficiarios**

El Proyecto beneficiará a 179 usuarios localizados en el área de El Redomón y Paso de Miraflores. Del relevamiento realizado, en lo que respecta a la producción arroceras, en la región existe un total de 120 demandas en potencia de 63, 100, y 160 KVA, cuyo destino es la asistencia energética a pozos de extracción de agua para riego.

## **Impacto Social y Ambiental**

Se verificó que el proyecto cumpliera con lo establecido en el Manual Ambiental y Social de PROSAP. Se chequeó la Lista Negativa no identificándose acciones del proyecto que estuvieran incluidas en ésta. También se chequeó la lista de criterios para clasificar ambiental y socialmente los proyectos, concluyendo que tendría una clasificación como proyecto tipo "B". Finalmente, no fueron detectadas comunidades indígenas ni áreas naturales protegidas en la zona de proyecto.

Una vez analizadas las interacciones posibles entre acciones de proyecto y factores ambientales durante la etapa constructiva se concluye que no se registraron efectos negativos críticos. Los resultados dan cuenta de que en general el proyecto de construcción de las 3 SET y las líneas eléctricas no ejercerá una presión significativa sobre el ambiente receptor del mismo. Las trazas de las LATs se localizan mayormente sobre áreas pertenecientes a caminos públicos y /o rutas sin interferir con el desarrollo de las actividades agrícolas y actividades sociales de los habitantes de las zonas urbanizadas por las que transcurre el proyecto. No obstante se identificaron como acciones constructivas más impactantes las relacionadas con instalación y funcionamiento de obradores y caminos utilizados por la obra así como también la generación de residuos y las acciones de limpieza y preparación de la traza. En relación a los factores ambientales más vulnerables se reconoció a la vegetación silvestre, representada por el monte en banquina y a la calidad del aire como los más afectados durante esta etapa.

Las medidas de mitigación para la etapa constructiva, se estructuran en programas dentro del Plan de Gestión Ambiental de la Obra y están orientadas principalmente a: obtención de permisos para el cruce de infraestructuras lineales, adecuado replanteo de obra para evitar afectaciones a accesos, árboles, paradas de transporte público, Selección adecuada del/los sitios para localizar Obradores y acopios, mantenimiento de caminos de tierra, riego, señalización de obra, mantenimiento de vehículos y máquinas, comunicación a municipios y vecinos acerca de tareas y plazos, manejo de la vegetación silvestre e implantada así como también de la fauna silvestre.

Del análisis ambiental realizado durante la operación del proyecto surge que el proyecto, redundará en una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes de la zona a servir. Esta mejora está asociada a la sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, a la disminución en la generación actual de gases de efecto

invernadero producto de la combustión de motores a gas oil, a la mayor competitividad del sector arrocerero a partir de la disminución de los costos de extracción de agua subterránea y a la posibilidad de darle valor agregado a la producción.

Las medidas de mitigación para la etapa operativa se estructuran en programas dentro del Plan de Gestión Ambiental de la Obra y están orientadas principalmente al fortalecimiento de la Dirección Provincial de Hidráulica para promover el uso sustentable del recurso subterráneo a través de implementación de una red de medición y monitoreo que permita actuar preventivamente en el mantenimiento del equilibrio entre entradas al sistema subterráneo y salidas y su calidad. Asimismo se plantean acciones de sensibilización y capacitación en relación a Agricultura Sustentable orientada a productores arroceros para destacar la importancia en el uso racional de agroquímicos, la energía eléctrica, el suelo y la conservación de los montes nativos.